



Registrada en ficha  
Modif. por Res. C.D. 167/99

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de Junio de 1999

Expediente N° 8.237/99-Ref. 001/99

RES. C.D.Cs. Ex. N° 147/99

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Ing. Juan L. Barroso, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación de esta Unidad Académica, con la finalidad de realizar en Roma la Tesis de su maestría en Economía Política;

Que el Departamento de Matemática otorgó su conformidad a licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

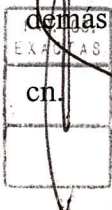
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 15/4/99)

## R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. JUAN LARRE BARROSO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, desde el 09 de Agosto del año en curso y por el término de tres meses, para realizar en Roma la Tesis de su Maestría en Economía Política que cursa por medio del Programa Alfa Saltanet en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 15° - Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: El Ing. Barroso deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 1) del Art. 15° - Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.



  
LIT. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas